SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000370

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 09/03/2026 03:46 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 N 51 - 98 BG18 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6017432597 **ALMACEN:** KE10M05HK - A T FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FE245237 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 06/03/2026 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED288	CASPOFUNGINA 50 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg	120,00	$ 186.667,00	$ 22.400.040,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0017311-R1	Lote:	A1690020				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED374	CLOPIDOGREL 75mg TABLETA	mg	1.410,00	$ 102,00	$ 143.820,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018M-0014559-R1	Lote:	BRF01164A				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1161	METRONIDAZOL 500mg/100ml SOLUCION INYECTABLE	mg	200,00	$ 2.000,00	$ 400.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2022M-010787-R2	Lote:	V25G502				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1629	SURFACTANTE PULMONAR (FRACCION FOSFOLIPIDA DE PULMON PORCINO) 120MG/1.5ML SUSPENSION INTRATRAQUEAL VIAL X 1.5ML	mg	3,00	$ 820.250,00	$ 2.460.750,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2023MB-011845-R2	Lote:	1227802				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE **SUBTOTAL:** $ 25.404.610,00

79663502 ELMER GIOVVANNY RINCON N

COMPROBANTE ENTRADA

CONTRATO, No 5402-2025

DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	$ 25.404.610,00
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 105.175,00
RETE FUENTE:	$ 635.115,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 24.664.320,00

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

ELMER GIOVVANNY RINCON NAVARRO
79663502

ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR:

79663502 ELMER GIOVVANNY RINCON N

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260
- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 245237
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	06/03/2026
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT CTO 5402-2025	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0006494	6 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0006494	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	04/06/2026
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	7619 PED/5560		

	COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE		VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
n	09968	CASPOFUNGINA 50 MG (CASPOVITAE 50MG)				186.667,00	0	22.400.040,00
		CUM: 20137885-1 2019M-0018985 ATC: J02AX04	120 V	A1690020	31/07/2027			
r	08401	CLOPIDOGREL 75MG (MSN-PLATEMAX)(30) TAB				102,00	0	143.820,00
		CUM: 20056052-22 2018M-0014559-R1 ATC: B01AC04	1410 CAPS	BRF01164A	31/12/2026			
	05849	METRONIDAZOL 500MG(PISA-OTROZOL)INY100ML				2.000,00	0	400.000,00
		CUM: 201950-1 2022M-010787-R2 ATC: J01XD01	200 FCO	V25G502	01/08/2027			
n	02499	SURFACT PULMONAR 120MG(CUROSURF 1.5)VIAL				820.250,00	0	2.460.750,00
		CUM: 228028-1 2023MB-011845-R2 ATC: R07AA02	3 V	1227802	31/05/2027			

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*1733*

SON:
VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	25.404.610,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	105.175,09
RETEFUENTE	COP	635.115,25
TOTAL	COP	24.664.319,66

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD
13:23:27
DEPOSITO DROGAS BOYACA

RECIBÍ:
FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente
FECHA Y HORA

NOMBRE BODEGA: 041
NOMBRE QUIEN RECIBE: Gloria Rincon
CARGO: REGENTE
C.C. #: 79663502
FECHA: 06-03-26 HORA: 17:00
FIRMA:

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registradas en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 59a8909d211060dc94bfe7732e2c06e488fb3a5add8646e1640c42d80b6b92b1fa60279a9270074aa754af07c5a6a570

Fecha y hora Factura: 06-03-2026 13:21:44

Fecha y hora Validación: 06/03/2026 13:23:28

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (segundo) día del mes de Marzo de 2026 (Dos mil veintiséis).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. NATHALIA MIRANDA PINILLA
Contadora TP. 271624-T

VoBo. SEBASTIAN DUARTE CONTRERAS
Revisora Fiscal TP. 338250-T